



Informe Sobre Pasivos Contingentes

1º de enero al 31 de marzo del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta entidad no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo del 2020.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avals, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Fecha de actualización: marzo 2020

Área Responsable: Subdirección Administrativa

Nombre del Responsable de actualizar la información: C.P María Juana Vázquez Badillo

Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia

Damaso Rodríguez González 275 Colonia Nuevo Centro Metropolitano
CP 25022 Saltillo Coahuila de Zaragoza Teléfonos 412 12 64 410 13 50
Desarrollo Integral de la Familia-Salttillo DIF_Salttillo www.difsalttillo.gob.mx

